

RESOLUCIÓN N° 404 DEL 30 OCT 2023

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 395 del 26 de octubre del 2023 la cual autorizó los Egresos del Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad, Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C"

EL ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 2116 de 2021, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 374 de 2019 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que *"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."*

Que el artículo 46 de la Constitución Política preceptúa que: *"El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia"*.

Que mediante acto administrativo Resolución 395 del 26 de octubre del 2023 se autorizó el Egreso de la siguiente persona mayor del Proyecto 1815 "Chapinero territorio de inclusión social y equidad", servicio "Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C", sin embargo la misma fue egresada en el mes de septiembre 2023 mediante resolución 340 del 28 de septiembre 2023.

RESOLUCIÓN N° 404 DEL 30 OCT 2023 Hoja N. 2 de 5

“Por la cual se modifica parcialmente la resolución 395 del 26 de octubre del 2023 la cual autorizó los Egresos del Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad, Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C”

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CRITERIO DE INGRESO
1	23693968	Magdalena	Alfonso	La beneficiaria empezó a recibir pago de una pensión mensual bajo la resolución 127122 de 2023 de SOBREV PENSIONADO-VEJEZ Colpensiones.

Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario modificar parcialmente la Resolución 395 del 26 de octubre del 2023, en el sentido de corregir novedad de Egreso presentada e incluir la siguiente persona mayor del Proyecto 1815 “Chapinero territorio de inclusión social y equidad”, servicio “Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C”, por cumplimiento de criterios de Egreso del servicio, así:

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CRITERIO DE INGRESO
1	51550743	Martha Inés	Pérez	No ubicación de la persona en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional de acuerdo con criterio de egreso Res. 0218 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar parcialmente la Resolución 395 del 26 de octubre del 2023, en el sentido de corregir novedad de Egreso presentada e incluir la siguiente persona mayor del Proyecto 1815 “Chapinero territorio de inclusión social y equidad”, servicio “Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C” por cumplimiento de criterios de Egreso del servicio, así:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. (601) 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 404 DEL 30 OCT 2023 Hoja N. 3 de 5

"Por la cual se modifica parcialmente la resolución 395 del 26 de octubre del 2023 la cual autorizó los Egresos del Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad, Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C"

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CRITERIO DE INGRESO
1	51550743	Martha Inés	Pérez	No ubicación de la persona en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional de acuerdo con criterio de egreso Res. 0218 de 2023.

ARTÍCULO 2.- PUBLICAR la presente resolución en el enlace de Transparencia y Acceso a la información pública, de la página web de la Alcaldía Local de Chapinero, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 103 de 2015, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República.

ARTÍCULO 3.- Los demás términos de la Resolución 395 del 26 de octubre del 2023 se mantienen.

ARTÍCULO 4.- VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 30 OCT 2023 de dos mil veintitrés (2023).

ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Juan Carlos Arévalo- Responsable de Servicio FDLCH
Revisó: Alicia Cujaban Zaza- Profesional Social FDLCH
Aprobó: Alfredo Enrique Cáceres Mendoza - Apoyo Jurídico FDLCH
Aprobó: Fabiola Vásquez Pedraza- P.E. 222-24 AGDL FDLCH

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. (601) 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**